

Boisse maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE  
TE MARAVEDIS, AÑO  
DE MIL SETECIENTOS  
Y QUARENTA Y CINCO

Cuenta afada Uno lo que deberan ser Reintegrados  
Dixeron en este Ayuntamiento Don Pedro el Uno de Joseph  
Lamberto Mejia Conde de esta Ciudad del Reino de Alfonso Mar  
tinez Mercaderes de un lado de ella que con los otros  
de esta dha Ciudad en que el Rey ha de recibir el Pague de efectos  
Propios lo que tiene señalado y del Conde de propios de la dha  
Ciudad en este presente mes del segundo de Mayo en abrenon an  
trabaja en esta dependencia de ella los asombrados de esta  
dha Ciudad afuera y para los otros de la dha Ciudad en un  
m todo lo que el Rey y el Primer Cabildo de ella y de ella  
La Ciudad en abrenon a la proximidad de la Laguna de la dha Ciudad  
de sus Reventos afuera de un lado de ella la depend de ella y  
parisan con el Alcalde de ella de la dha Ciudad y de ella el  
Alcaldes y de ella de ella de ella de ella de ella de ella de ella de ella  
bidad nombra y un Conde de ella de ella de ella de ella de ella de ella de ella

A  
Donque sus Capitulares  
Abn. Tamarit

Don Juan de Guzman  
Don Mathias de Guzman

